

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 134 Fecha: AGOSTO 20 DE 2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1700140030072020 00418	Verbal (Oralidad)	ALBERTO - GUTIERREZ SILVA	SOCIEDAD CAFE COLSUAVES S.A.S.	Auto de trámite Tiene notificado curador ad litem	19/08/2021	
1700140030072021 00041	Ejecutivo Singular	JOHN JAIRO - LOPEZ ARBELAEZ	PABLO CESAR - HERRERA RAMIREZ	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	19/08/2021	
1700140030072021 00154	Verbal (Oralidad)	MARIA NUMAN - DELGADO ARISTIZABAL	BEATRIZ EUGENIA - JARAMILLO ROJAS	Auto aprueba liquidación de costas	19/08/2021	
1700140030072021 00219	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	N.N.	Auto de trámite Requiere pagador	19/08/2021	
1700140030072021 00279	Ejecutivo Singular	MARIA ELENA ROZO HERNANDEZ	CLARA ROSA - PATIÑO RIOS	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	19/08/2021	
1700140030072021 00293	Ejecutivo Singular	SPECIALIZED COLOMBIA S.A.S.	N.N.	Auto de trámite Ordena notificar por centro de servicios	19/08/2021	
1700140030072021 00401	Ejecutivo Singular	SPECIALIZED COLOMBIA S.A.S.	N.N.	Auto de trámite Requiere a EPS y ordena notificar por centro de servicios	19/08/2021	
1700140030072021 00422	Ejecutivo Singular	EFIGAS S. A. E.S.P.	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo Y medida cautelar	19/08/2021	
1700140030072021 00442	Ejecutivo Singular	SPECIALIZED COLOMBIA S.A.S.	N.N.	Auto inadmite demanda	19/08/2021	
1700140030072021 00443	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD SURTIALIADOS S.A.S.	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo Y medida cautelar	19/08/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA AGOSTO 20 DE 2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

WILLIAM G. DELGADO - Secretario Ad Hoc
SECRETARIO